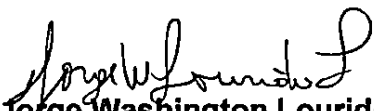


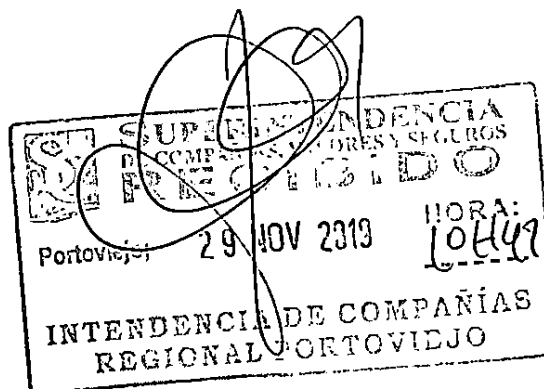
Manta, 22 de Noviembre del 2.019

Señor(a):
Intendente de Compañías de Portoviejo.-
Portoviejo.-

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un original del nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía **EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACION"**, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Manta, para que se sirva registrarlo en la Intendencia a su cargo.

Atentamente,


Ing. Jorge Washington Lourido León
Cedula de Ciudadanía: 130976924-6
Dirección: Vía Circunvalación - Urb. Sariland B5-19
Ciudad: Manta
Teléfono: 05-6051635
Celular: 0968153394
Email: audivalesa@hotmail.com




Nº TRAMITE: 94407-0041-19
DOCUMENTO: Solitud de trámite
EXP: 13472
29/11/19 10:55



Resolución No. SCVS-IRP-2019-00035913
ING. LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No.SCVS-IRP-2017-00024038 del 07 de diciembre del 2017, se declaró la disolución de la compañía EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACIÓN";

QUE mediante resolución No.SCVS-IRP-2017-00024038 del 07 de diciembre del 2017, se designó liquidador a la señora Pérez Márquez Ninfa Lucía de la compañía EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACIÓN";

QUE los accionistas que representan la mayoría del capital social de la citada compañía ingresaron solicitud signada con el número de trámite 76060-0041-19 del 10 de octubre del 2019, en la cual sugiere que se nombre como nuevo liquidador de la compañía EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACIÓN", al señor Lourido León Jorge Washington;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. PLE-CPPCS-T-E-311 de 14 de marzo de 2019, SCVS-INAF-DNTH-2018-0197 de

Nº TRAMITE: 94407-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 13472
29/11/19 10:55



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

07 de Septiembre de 2018; y, SCVS-IRP-2019-0081-0081, de 04 de abril de 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Lourido León Jorge Washington, para el cargo de Liquidador de la compañía EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 28 de octubre de 2019.

**ING. LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía EMBARCADORA Y TRANSPORTADORA SAN JORGE C LTDA "EN LIQUIDACIÓN". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Portoviejo a, **08 NOV 2019**

Jorge W. Lourido L.

Lourido León Jorge Washington

C.C. No. 1309769246



OCM
EXP.13472
T.76060-0041-19

Firma válida

Digitally signed by **LICIA NATHALIA
MONTESDEOCA ORMAZA**
Date: 2019.10.30 09:38:40 ECT
Location: SCVS

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614
www.supercias.gob.ec